

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

**BOLETIN DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON
RESIDENCIA EN TLALNEPANTLA
Lunes 19 de febrero 2024**

En términos de lo dispuesto por los artículos 684-E fracción IX del Capítulo Primero; del Título Trece Bis, Capítulo VII los artículos 739, 739-Ter fracción III de la Ley Federal del Trabajo, este Centro de Conciliación Laboral notifica:

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/01002/2024

LUIS ANTONIO CUADROS TORRES

Y

ZEDLAV LOGÍSTICA, MENSAJERÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., BLOSUM MAIL DE MEXICO S.A. DE C.V., COMPERPA SERVIMEX S.A DE C.V., COTLAM CONECCIONES COMERCIALES S.A. DE C.V., RAMCO STAMPING DE MEXICO S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA YOURES S.A. DE C.V., SEDECCOORR001 S.A. DE C.V., DAISLY S.A. DE C.V., PROMMESA SERVICIOS S.A. DE C.V., Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **ZEDLAV LOGÍSTICA, MENSAJERÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., COMPERPA SERVIMEX S.A DE C.V., COTLAM CONECCIONES COMERCIALES S.A. DE C.V., RAMCO STAMPING DE MEXICO S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA YOURES S.A. DE C.V. SEDEECO** EL AUTO DE FECHA 15 (QUINCE) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/01070/2024

JUAN ANTONIO ISLAS PEREZ

Y

CLAVOS NACIONALES CN S.A. DE C.V. Y/O CLAVOS NACIONALES MÉXICO S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **CLAVOS NACIONALES CN S.A. DE C.V. Y/O CLAVOS NACIONALES MÉXICO S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO** EL AUTO DE FECHA 16 (DIECISEIS) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/11318/2024

RITA RAMIREZ SAN PEDRO

Y

DISTRIBUIDORA PERFECT S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **DISTRIBUIDORA PERFECT S.A. DE C.V.** EL AUTO DE FECHA 16 (DIECISEIS) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/00537/2024

ROBERTO DE JESUS ZARCO PEREZ

Y

TROCASA SIGNS S.A DE C.V; COMPAÑIA PANAMERICANA DE TUBOS Y GALVANIZACION S.A DE C.V; ASI COMO LA C. ALICIA TLALPALALPA Y/O QUIEN RESULTE DUEÑO, PATRON, PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **TROCASA SIGNS S.A DE C.V., C. ALICIA DAVALOS TLALAPA Y/O QUIEN RESULTE DUEÑO, PATRON, PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO** EL AUTO DE FECHA 16 (DIECISEIS) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/0638/2024

ERIK ANTONIO GUTIERREZ SOLIS

Y

AMERISA LOGISTICS, S. DE R.L. DE C.V. Y/O SERVICIOS INDUSTRIALES TLM SCP S.A. DE C.V. Y/O SERVICIOS INDUSTRIALES TLM SCP (NOMBRE COMERCIAL).

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **AMERISA LOGISTICS, S. DE R.L. DE C.V., SERVICIOS INDUSTRIALES TLM SCP S.A. DE C.V., SERVICIOS INDUSTRIALES TLM SCO (NOMBRE COMERCIAL) Y QUIEN RESULTE RESPONSABLE Y/O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO** EL AUTO DE FECHA 16 (DIECISEIS) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/001047/2024

OSCAR ROBERTO TOVAR JIMENEZ

Y

**BRAND DEVELOPMENT MEXICO S. A. DE C. V. Y/O
ELIZABETH PARDO Y/O RAUL RANGEL.**

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **ELIZABETH PARDO Y RAUL RANGEL** EL AUTO DE FECHA 16 (DIECISEIS) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/001050/2024

MARCO ANTONIO RAMIREZ OLIVARES

Y

**PROCESOS Y MATERIALES LOCK, S.A. DE C.V. Y/O
GRUPO GALO S.A. DE C.V. Y/O TRANSPORTES
LOCK (NOMBRE COMERCIAL) Y/O TRANSPORTES
LOCK, S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE
RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE
DE TRABAJO.**

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **GRUPO GALO S.A. DE C.V., TRANSPORTES LOCK (NOMBRE COMERCIAL)** EL AUTO DE FECHA 16 (DIECISEIS) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

**LIC.VANESSA MARGARITA
PACIFUENTES ALVARADO
SUBDIRECTORA DE CONFLICTOS
INDIVIDUALES
TLALNEPANTLA DEL CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL DEL
ESTADO DE MÉXICO**

